

**Acta N°: 153**

En la ciudad de Montevideo al **1º** día del mes de **febrero** de **2010**, siendo la hora **14:30**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández** como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal** como titular,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azaretto** como titular,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico alterno, el **Dr. Marcelo Rodríguez** y

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

1. Lectura del Acta anterior: N° 152
2. Correspondencia enviada:
3. Correspondencia recibida:

4. Temas a tratar:

**Tema 1:** *“Informe sobre el Comité de Gestión de Brucelosis y Actualización de la Brucelosis a partir de Enero de 2010”*  
**(Dres. Marcelo Rodríguez y Alfredo Garín)**

**Tema 2:** *“Decreto Reglamentario 9/010 del 12 de enero de 2010 sobre Garrapata”*  
**(Dr. Federico Fernández)**

**Tema 3:** *“Modificación del Protocolo Sanitario para la exportación a la República Popular China”***(Dr Francisco Muzio)**

**Tema 4:** *“Informe sobre la Misión Mexicana del mes de marzo de 2010 ”*  
**(Dr Francisco Muzio)**

5. Varios:

6. Planteo de las delegaciones:

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (“Lectura del Acta anterior”), se procede a leer el Acta N° 152, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día (“Correspondencia enviada”), se destaca que no se ha enviado ninguna.

No se ha enviado correspondencia.

Se plantea por parte del Dr. José Sánchez Aval, la necesidad de agilizar el mecanismo de comunicación con las CODESAS y con este objetivo propone establecer una forma fácil para la elaboración del acta de las reuniones que siempre resulta difícil.

El Dr. F. Fernández propone, recogiendo experiencias anteriores de las CODESAs, la elaboración de un formulario de fácil llenado que deberán completar luego de cada reunión de CODESAS y ser enviado vía fax o mail a la DGSG. Queda como responsable para la elaboración el Dr. Federico Fernández..

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día (“Correspondencia recibida”), no se ha recibido ninguna en esta oportunidad.

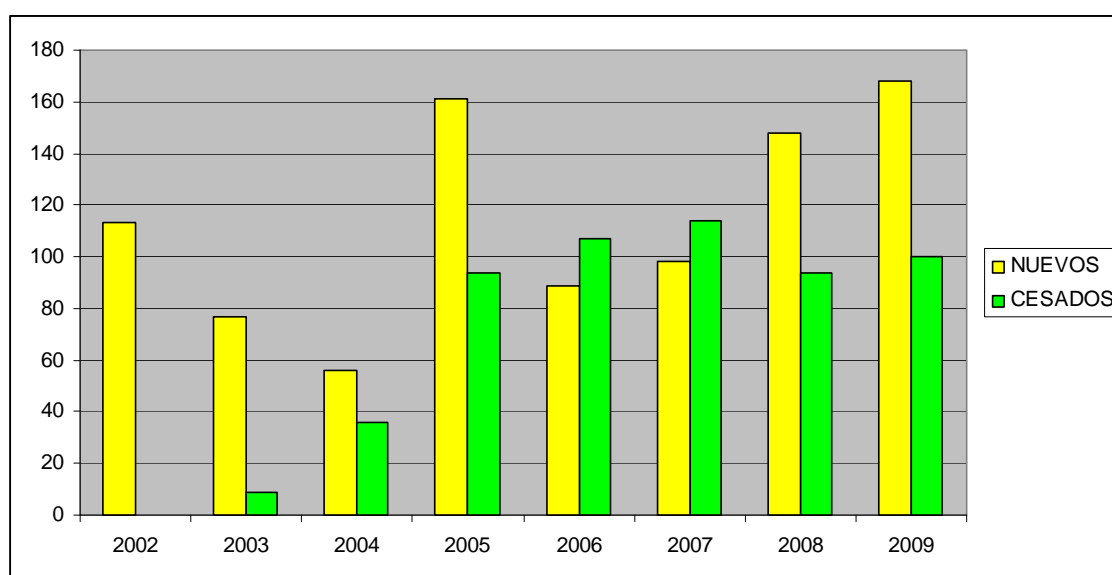
Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día:

**Tema 1:** "Informe de la situación de BrB", el **Dr. Alfredo Garín** da lectura al *informe*:

**a) Informe de situación de la Campaña de BrB:**

**1. Nº de focos activos y cesados 2009.**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>NUEVOS</b>	113	77	56	161	89	98	148	175
<b>CESADOS</b>	0	9	36	94	107	114	94	114



**2. Focos nuevos 2010.**

Se han detectado en lo que va del presente año 9 focos nuevos y se han cesado 5.

**3. Situación de la eliminación de los animales de la concentración de Rocha (Ana Paula).**

El día 26 de enero del corriente año se embarcaron las últimas vacas que fueron concentradas en el Establecimiento de Cebollatí completando así los 951 animales recibidos allí y eliminados entre setiembre 2009 y enero 2010 en el matadero Copayan.

**4. Informe de Nº de muestras procesadas por muestreos en Plantas de Faena en 2009 y meta para el 2010.**

Desde el inicio del monitoreo se han procesado 235.187 muestras procedentes de 10.092 establecimientos ubicados en todas las seccionales rurales del país. Los rodeos positivos han sido 103 (1% del total) y los animales positivos 349 (0.15% del total de sueros procesados).

En el año 2008 se procesaron 30.807 muestras y en el 2009: 40.146.

La meta establecida para el presente año en términos de sueros procesados es de 300.000, dirigiendo el monitoreo hacia las seccionales de las que se tiene menos información de serologías en primer lugar, en segundo lugar hacia zonas en que se considere necesario debido a eventos sanitarios que puedan ocurrir y en tercer lugar se tomarán muestra a los ingresos provenientes de cualquier parte del país.

#### **5. Informe de Nº de muestras totales procesadas en el 2009**

Durante el año 2009 se ingresaron al SISA (Sistema de Información Salud Animal) 1.000.093 muestras para serología en brucelosis bovina de las cuales 6.471 fueron positivas a Rosa de Bengala y 156 resultaron positivas a las Pruebas Confirmatorias. Estos datos son parciales ya que tanto los laboratorios privados como el laboratorio oficial están atrasados en el ingreso de datos al sistema. Se entiende que esto se solucionará ya que se ha intimado a los privados y al mismo laboratorio oficial a ingresar la totalidad de los resultados emitidos.

- **Informe de las reuniones de instalación de los Comités Locales (Lascano (Rocha), Treinta y Tres y Paysandú.**

En referencia a la creación de Comités locales se había planteado formar cinco: Paysandú, Lascano, Treinta y Tres, Artigas y Cerro Largo. A la fecha se han formado los cuatro primeros y el último se estaría conformando a nivel local. Se estima necesario concurrir a Artigas y mantener una reunión con todos los integrantes del Comité local ya que fue el único que no se visitó.

El Comité local de Paysandú integrado por la Codesa departamental solicitó un estudio de los focos del departamento enfocado fundamentalmente al origen de los mismos. Próximamente concurrirán al departamento para realizar dicho estudio técnicos de la Unidad de Epidemiología y del Programa de Brucelosis.

- En referencia a la contratación de personal para el Diagnostico de Br.B en el DILAVE los que serán financiado por un acuerdo con el INAC. El martes

próximo se reunirá el tribunal que trabaja en este tema con las tres personas preseleccionadas, luego de esta entrevista y realizada la selección final se nombrará a los dos elegidos que comenzarán a trabajar inmediatamente en el DILAVE Central.

Existen 9 focos nuevos en los departamentos de Artigas, San José, Soriano focos detectados por movimientos. Hay un cese nuevo en San José y Colonia.

El porcentaje de focos que reinciden es bajo? Y cuales son las causas de por que reinciden??

**b) Temas tratados por el Comité de Gestión y Seguimiento de Brucelosis Bovina**, informe presentado por el Ing. Agr. Pablo Waskman.

1) El delegado de la FR plantea la posibilidad de conseguir la vacuna RB51 más barata. Se resuelve recabar toda la información disponible y tener una reunión con la Cámara de Especialidades Veterinarias.

2) Dr. Garín presenta informe de situación de la BrB y el balance de actividades del 2009 (sea adjunta informe).

3) Se plantea reafirmar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Control de Foco a nivel de los servicios oficiales, dado que se han presentado dilación en la aplicación de medidas en el rastreo de perifocos.

4) Concentración de animales de Rocha: se faenaron la totalidad de los animales que habian sido concentrados, culminando el 26/01/2010. El establecimiento sigue siendo foco.

Ante las dificultades para realizar una rápida eliminación de positivos y la diferencia en precio que los productores reciben, el Comité considera importante estudiar la posibilidad de la concentración de animales positivos para su terminación y remisión a faena.

Este puede ser un tema que debería ser encarado por los Comité Locales que puedan establecer posibles lugares en donde pensar en hacer acopios.

5) Se plantea la problemática de los ganados en la calle para lo cual plantea tener una reunión con DICOSE.

6) Se informa de la finalización de la selección de los ayudantes para el laboratorio de BrB de la DILAVE, financiados por INAC y que en esta semana comenzarían a trabajar.

7) El Comité reconoce la importancia de tener un plan de trabajo y un proyecto a largo que consolide los aportes de las distintas instituciones. La SMVU presento una primera aproximación al tema luego del resumen del documento del Dr. Astudillo realizado por los representantes de la DGSG. A tal fin se plantea una jornada de Taller para el 22/02 con el objetivo de analizar las propuestas y consensuar un borrador primer documento de trabajo.

El Ing. Agr. Pablo Waskman plantea que es necesario que el Comité de Gestión debería de aclarar la situación de la campaña en antes del plan de control avanzado, es decir: desarrollar más difusión de las medidas y de la situación de la campaña, programas de educación, aspectos legales que aclaren lo más posible las situaciones. En definitiva como primera etapa antes del control avanzado tal como está establecido en la propuesta, tener un diagnóstico claro, luego encarar las etapas de definición de control avanzado y posteriormente entrar a la etapa de erradicación.

El **Dr. Muzio** plantea que es muy importante definir metas y ver los grados de avances en cuanto a la situación de brucelosis, para ello es importante definir con claridad las metas a cumplir en el 2010 y evaluar las actividades además de elaborar el proyecto de BrB.

Tema 2: ***“Decreto Reglamentario 9/010 del 12 de enero 2010 sobre Garrapata”***, el **Dr. Federico Fernandes** comienza expresando que la ley recoge los marcos legales existentes y el nuevo marco de lucha de la garrapata: áreas o zonas sucias, predios de riesgo caracterizados por las CODESAS y para esto se establecen pautas, además es objetivo de la nueva ley estimular la participación local en el desarrollo de las actividades de lucha contra la Garrapata. Por otra parte se establecen las pautas para evitar la propagación de la garrapata, de las enfermedades asociadas y de la vinculación con los establecimientos linderos al problema. Se establecen normas en cuanto al transporte de ganado con garrapata si este es enviado a faena y la interdicción de predios de alto riesgo. Se va a acreditar veterinarios para esta campaña y en estos momentos se está en la etapa de difusión

de la nueva ley y del decreto reglamentario, y el otro objetivo es crear a nivel local apoyo para desarrollar las actividades de la ley.

**Sánchez Aval:** insiste en la difusión y en el apoyo con materiales para comprender por parte de los principales implicados en la campaña todos los aspectos de la nueva ley y de su decreto reglamentario.

**Azareto:** acuerda con lo planteado por el Dr. Sanchez Aval y plantea la necesidad de que existan criterios comunes entre los veterinarios Oficiales, en definitiva que todos hablen el mismo idioma.

**Federico Fernández:** plantea que se debe hablar el mismo idioma, pero con una aplicación según la zona en donde se esté trabajando y que existen realidades diferentes a nivel país, debe haber una uniformidad, una base, pero adoptada a las realidades locales.

**Muzio:** se puede agrupar zonalmente según los criterios que se definen en el decreto: área endémica, etc. y la difusión es fundamental para tener éxito.

**Azareto:** van a surgir muchas dudas entre los veterinarios y los productores y es necesario establecer criterios comunes y poder hacer actividades, jornadas de difusión.

Con respecto al **Punto 6** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: **“Período de vacunación anti-aftosa febrero 2010”**), el **Dr.Federio Fernández** expresa que es el período más importante y se han tomado todas las medidas para tener éxito en la vacunación.

Detalles del informe:

En febrero se van a distribuir un total de 13.640.090 para la vacunación de todo el rodeo nacional según la siguiente distribución:

Departamento	Nº de dosis	Distribución de serie
PAYSANDU	1.200.000	LIMOR
FLORES	370.000	LIMOR
RIO NEGRO	603.000	LIMOR
FLORIDA	806.600	LAUDA
ARTIGAS	904.000	GALMEDIC
DURAZNO	901.380	LUADA
RIVERA	751.220	BIOGÉNESIS
TACUAREMBO	1.203.950	MERIAL
SALTO	900.000	LIMOR
CERRO LARGO	1.279.850	VELCOR/LIMOR
SORIANO	603.040	LAUDA
LAVALLEJA	850.000	LIMOR
COLONIA	481.040	LAUDA
TREINTA Y TRES	750.140	LAUDA
SAN JOSE	453.840	LAUDA
ROCHA	821.900	LUADA
CANELONES	452.080	LAUDA
MALDONADO	302.000	LIMOR
MONTEVIDEO	6.050	LAUDA

El **Dr. Muzio** plantea que una serie el Laboratorio Galmedic al realizar el análisis en la licitación de diciembre para la vacunación de febrero, dio presencia al virus C, lo cual Uruguay lo tiene expresamente prohibido. Se desecharon 1:5 de dosis del laboratorio con vacunas de virus C.

Se ha presentado una propuesta de un laboratorio para la elaboración de vacunas en el Uruguay, para lo cual dada determinadas condiciones desde la DGSG no habría problemas. El mecanismo sería a partir de la importación de antígeno y elaborar la vacuna.

El **Dr. Nuñez** expresa que, en cuanto a la implementación de los controles a realizar, se podría recurrir al apoyo regional para el control de la vacuna en una primera instancia, luego se podría seguir con el control de las series.

Esto implicaría lograr un desafío viral fuera del país, en concreto con el apoyo del INTA de Argentina, pudiendo evaluar el comportamiento de la vacuna que se pueda elaborar en el país.

El **Dr. Sanchez Aval** solicita se brinde información del estado de situación del fondo de FA



El **Dr. F. Fernández**: presenta un informe de los predios de vigilancia prioritaria para el desarrollo de la vacunación contra la FA y se presenta el listado de predios a controlar en todo el país.

Se considera necesario conocer y establecer los criterios por los cuales se incluyen los predios de vigilancia prioritaria y ver si es necesario un cambio en la definición de los criterios.

El Dr. Fernández plantea que en la mayoría de los casos son las CODESAS quienes con el conocimiento del a zona que tienen en cuanto al comportamiento de los productores o responsables de los establecimientos, es quién sugiere la integración en el listado a determinados productores o responsables de predios, como establecimientos de vigilancia prioritaria, en donde es necesario extremar los controles en el período de vacunación anti aftosa.

Se plantea en el marco de la CONHSA la posibilidad de conocer de la inclusión o no como predio de vigilancia prioritaria.

**Tema 4: “Modificación del Protocolo Sanitario para la exportación a la República Popular China”**, el **Dr. Francisco Muzio** expresa que, es un importante mercado de exportación de ganado en pie. Se planteo que Uruguay se remitía a las pruebas de ELISA con los animales centinelas, lo que representa un cambio en el criterio anterior y este mecanismo se adecua a las exigencias planteadas por la OIE.

**Tema 5 “Informe de sobre la Misión Mexicana del de marzo 2010”**, el **Dr. Francisco Muzio** expresa que vendrá la misión mexicana por carne ovina desde el día 13-20 de marzo para lo cual se están realizando las reuniones y coordinaciones necesarias entre las divisiones de la DGSG;

La misión va ha ser sanitaria pero se ha pedido que sea también de inocuidad alimentaría, se está esperando contestación a este respecto. La misión va ha ser sobre carne ovina sin hueso.

Con respecto al Punto 8 del Orden del Día , el **Dr. Federico Fernandes** expresa que se realizó una reunión con la CODESA de Artigas sobre el tema del baño precausal. Se concurre a Artigas el día 8 de diciembre y se reúne con la CODESA de Artigas a los efectos de discutir el tema

Se va ha hacer material de difusión y monitorear la situación.

Con respecto al Punto 9 del Orden del Día , el **Dr. Federico Fernandes** expresa sobre el Fondo de Vacuna Aftosa y el Fondo de Indemnización de enfermedades exóticas

Quedan 614 mil dólares del cual se sacan los intereses que son para financiar las actividades de las CODESAS.

AZ: se debería contar un fondo de enfermedades, exóticas, emergentes y reemergentes, en forma de una seguro, un fondo al que se debería dar una forma y poder utilizarlos para las emergencias que puedan ocurrir y saber que existe.

Sin más temas que tratar, siendo las **17:00** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando planteada una propuesta (a confirmar) para que la próxima reunión, se realice el día **22 de febrero de 2010** en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

**MR/mr**